

DECLARA DESIERTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PISCINA FISCAL, LOTA". (ID: 3020 - 11 - LR16)

DECRETO N° 954 /

LOTA, 27 MAYO 2016

**VISTOS:**

a) Convenio Mandato de fecha 17 de junio de 2015, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";

b) Resolución N° 254 de fecha 29 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio Mandato, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 24 de febrero de 2016, que aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";

e) Decreto Alcaldicio N° 572 del 01/04/2016, que aprueba bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal, Lota";

04/04/2016;

11/04/2016;

público a las bases de Licitación Pública;

Directora de Secplan;

tidas por Profesional Arquitecto y Directora de Secplan;

25/05/2016, de las 12:00 horas que NO registra oferentes participantes, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha

g) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha

h) Consultas realizadas a través del Portal mercado

i) Aclaración N° 1 de fecha 25/04/2016, emitida por

j) Respuestas a consultas de fecha mayo de 2016, emitidas por

k) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO  
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-